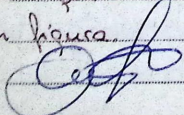


- 1º. ACTA ANTERIOR. Diose lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobado.
- 2º. INSTANCIAS. Se da lectura a las instancias suscritas por los señores siguientes:
- A) D. FRANCISCO GONZALEZ CENTOL. Vista la instancia suscrita por el mismo en la que solicita autorización para reparar el tejado de su casa sito en la calle de San Roque 2, y hacer un hueco para una ventana de 1.20 mts de alto por 1 m de ancho en la fachada que da a dicha calle. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado, previo pago de la tasa de 600 ptas y sin perjuicio del derecho de terceros.
- B) D. ISIDORO GUTIERREZ PEREZ. En relación con su instancia solicitando permiso para retejar el tejado de su vivienda quitando cuantas pateras tiene, poniendo tejas nuevas. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado, previo pago de la tasa de 600 ptas y sin perjuicio del derecho de terceros.
- C) D. FRANCISCO CUETARA IGLESIAS. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia municipal para adecuar el local destinado a Bar "La Esbueruiga" pintando el interior. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 1.500 ptas y sin perjuicio de derechos de terceros.
- D) D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ FERNANDEZ. Vista la instancia suscrita por el mismo como propietario del edificio de Bar "La Esbueruiga", en la que interesa licencia para proceder a pintar las fachadas exteriores de dicho edificio. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 900 ptas y sin perjuicio de derechos de terceros.

E) - D. JUAN ANTONIO PORTUGAL MIRON. - Visto el escrito presentado por el mismo en el que solicita permiso de obra para la acometida de agua de la red general de agua de Ontario para su vivienda sito en el barrio de San Roque de dicho pueblo. La Comisión acuerda que se pida información al encargado del agua y si este es favorable, se le conceda la licencia, previa justificación ante esta Permanente de haber efectuado el pago de la tasa de 15.000. ptal. por derechos de luganche, 2000 ptal. de alcantarillado ante la Junta Vecinal de Ontario, y el depósito de la fianza de 10.000 ptal. en este Ayuntamiento, para responsabilizarse de que al terminar las obras deje los terrenos de propiedad municipal en el estado en que se encuentran, siendo las obras por cuenta del interesado y sin perjuicio de derechos de terceros.

F) - D. AURELIO GUTIERREZ GARCIA. - Visto la instancia sus-
cita por el mismo en la que intere-
sa municipal para la construcción en una
finca rustica en el monte del Botejón de DUEÑA
de una vocarero en planta baja de unas
dimensiones de 6mts. por 4mts. y una altura
de 2.50 mts. en lo mas alto con destinos agricolas
pasaderos, siendo la construcción de ladrillos y
cubierta de urolita. La Comisión acuerda por
unanimidad transcribir el informe del Técnico
que dice así: INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO
MUNICIPAL. - No existe inconveniente para la con-
cesión de licencia de obra, con las siguientes
condiciones: -
1ª La tubería será de cemento ribro. prensado
de diametro minimo 25 cms.
2ª La tubería ira totalmente homigonada y

Diligencia. Para hacer
constar que el acuerdo
que se resuelve, relativo
a D. Aurelio Gutierrez
Garcia, no corresponde
a la acordada en la se-
sión Permanente, por
existir un error en la
transcripción de info-
me del Arquitecto Tec-
nico Municipal, ajus-
tandose a lo acordado
al texto que a continu-
ción figura.



con una altura minima de la parte alta del tubo a la carretera de 0.70 metros.

3º. El entranque con el colector municipal se hará previo construcción de una arqueta de 70x70 de ladrillo macizo, revocada interiormente con ceres y tapa de fundición.

4º. La carretera quedará en las mismas condiciones que en la actualidad, y con el mismo tipo de materiales.

F) D. AURELIO GUTIERREZ GARCIA. Visto la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia municipal para la construcción en una finca rustica en el monte del Cotejon, Dña. de una locarreno en planta baja de unas dimensiones de 6 mts por 4 mts y una altura de 2.50 mts en la mas alta, con destino a agüeros - pauderos, siendo la construcción de ladrillos y cubierta de ucalita. La Comisión acuerda por unanimidad transcribir informe.

INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.

"Deberá presentar un croquis de parcela con superficie de la misma y situación de la construcción con distancias o colindancias y caminos." firmado ilegible

G) D. SECUNDINO CUEVAS GONZALEZ. Visto la instancia suscrita por el mismo en la que interesa permiso de enpauche de agua de la tubería general o su inicio de nueva construcción. Visto en el pueblo de Cabrojo, así como proceder al cambio de lugar de un poste del tendido eléctrico que atravesaba la finca, poniendo en otro lugar de forma que no le dificulte el peso de la tubería de agua, comprometiendo a ayudar a los obreros que realicen estas obras. La Comisión acuerda trans-

cubrir el uniforme en cuanto a la red de alca-
tarillado, y en cuanto al poste, se ponga en
contacto con D. Fidel Ruiz Posadas, para efec-
tuar el cambio en las condiciones que indica
INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL

No existe inconveniente para la concesión de
licencia de obra con las siguientes condiciones:

- 1º La tubería será de cemento vibro-prensado
de diámetro mínimo 25 cms.
- 2º La tubería irá totalmente hormigonada
y con una altura mínima de la parte alta
del tubo a la carretera de 0.70 metros
- 3º El entronque con el colector municipal
será previa construcción de una arqueta de
70 x 70 de ladrillo macizo, revocado interior-
mente con cerco y topo de fundición.
- 4º La carretera quedará en las mismas
condiciones que en la actualidad, y con el
mismo tipo de materiales.
- 5º La fianza o depositar será de 10.000, ptas.
firmado ilegible

H) D. SALVADOR DIAZ GONZALEZ. Visto el escrito presenta-
do por el mismo en el que solicita la insta-
lación de un espejo oval al otro lado de la
carretera a Outoria, donde tiene instalada
su industria de panadería, con el fin de evi-
tar accidentes por la numerosa circulación
que hay, entre los vehículos de la empresa y
los proveedores. La Comisión acuerda por una-
nidad, conceder permiso para que pueda
colocarse dicho espejo oval siendo los gas-
tos de adquisición y colocación del mismo
por cuenta del interesado y sin perjuicio de
derechos de terceros.

I) Dña. VICTORIANO FERNANDEZ SANCHEZ. Visto el escrito
presentado por el mismo en el que interesa

licencia para proceder a la reparación de la fachada trasera de su casa de Carrejo que se encuentra en estado peligroso de derrumbamiento, así como arreglo del tejado quitando cuantas goteras tiene. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 1.500, ptas. y sin perjuicio de derechos de terceros.

3º SANCION DE PAGOS. - La Comisión acuerda aprobar la sanción de los siguientes pagos:

Luis R. Cero de la Fuente, servicio de taxi 400 ptas.
 Igualatorio Médico Quirúrgico, alta 2º grupo 13.848 ..
 Fontanerie Serafin Gómez, trabajos realizados 23.600 ..
 Fra. Santiago Galas, gastos de curados 4.000 ..

Se presenta factura de D. Eduardo Ruiz de la Riva, por importe de 6.244 ptas., acordándose dejarla pendiente de concertar con el mismo.

4º CORRESPONDENCIA RECIBIDA. - Se da lectura a los escritos siguientes:

a) - Dña Rosa Huicjal, escrito en el que intereso, como directora del C.N. Ramón Baga Bedia, la donación de un trofeo para la celebración del acto de fin de curso. La Comisión acuerda por unanimidad, acceder a lo solicitado mediante un trofeo de 1.500. a 2.000. ptas.

b) - Escrito de D. Manuel González Sanchez como presidente de la Junta Vecinal de Casar de Periedo, interesando la devolución a la Junta Vecinal de la cantidad de 125.280 ptas. de Abasco Forestal y 21.840 ptas. de Silsau con el fin de proceder a su devolución a los interesados. La Comisión acuerda satisfacer dicho importe con cargo a la rubrica de V. I. A.

c) - Declaración jurada de D. José Pablo Casal

b)opes, haciendo constar que no percibe -
ninguna cantidad mensual en concepto
de ayuda familiar, con el fin de que lo cobre
su esposa Maria de los Angeles Garcia Rubin
de Celis. La Comisión acuerda dejar pendien-
te este asunto hasta recibir mas informacion.

d). Informe del Tecnico de Estudio Seiss sobre
proyecto de construcción de viviendas en las
Pases por D. Jose Mario Olouso; se da lectura
a referido informe, haciendose constar que
se ausenta el Sr. Presidente D. Jose M^e Olouso
Perez, por ser parte interesado en el asunto,
y una vez visto el contenido del mismo, se
toma el siguiente acuerdo: Dejarlo pendiente
de que el Concejal D. Rafael Ponce, recabe in-
formación del tecnico redactor del Plan Gene-
ral y tratarlo en la proxima sesion.

e). Documentación presentada por D. Luis Mi-
guel Baldeón Quedón, para la instalacion de
un taller de reparacion de vehiculos, rama de
electricidad. La Comisión a la vista de la
misma acuerda por unanimidad, conceder
la licencia solicitada, condicionada a la pre-
sentación de memoria descriptiva y presupues-
to de valoración de las obras, firmado por el
tecnico redactor del proyecto y visados por el
correspondiente Colegio

f). Trajes para la Banda de Cornetas y Tam-
bores del Colegio Nacional Rancu Baza.
La Comisión acuerda preguntar en la empre-
sa Textil Santanderina, a fin de que la mis-
ma facilite muestras y precios de diversos de-
ses de tejidos al objeto de confeccionar un
traje, muestra que sirva de base para la ade-
cuada uniformidad de los componentes de la
Banda Municipal Infantil, cuya creacion.

acordó el Pleno en su día, y a la vista del resultado de dicha consulta esta Comisión Municipal Permanente obrará en consecuencia.

g) INFORME DEL SR. PRESIDENTE EN RELACION CON EL ENCARGADO CONFERIDO POR LA COMISION PERMANENTE DE ACUERDO DEL DIA 28 DE ABRIL DE 1980, PUNTO 4: LETRAL

Toma la palabra el Sr. Presidente en funciones D. José María Olaso Pérez, para dar cuenta de que en relación con el acuerdo de esta Comisión Permanente, que figura en el anuncio de este punto, ha tenido un cambio de impresiones con D. ANTONIO URRACA NIER y DÑA MARIA JOSE VIDART GUTIERREZ, en relación con la asignación que a ambas personas se les debe reconocer por servicios de carácter burocrático y administrativos, prestados en las Oficinas Municipales, hasta el día 30 de Abril de 1980 y ha logrado consenso con ambas en el sentido de que se les abone una cantidad global por todo el periodo durante el que han prestado dichos servicios debidos al permiso de prestación de Dña M^{te} de los Angeles García Rubín de Celis, y baja por accidente de D. Jesús Gutiérrez Pérez, consistente en 20.000 ptas. a cada uno de ellos. Una vez oída esta exposición, la Comisión Permanente acuerdo por unanimidad:

a) Reconocer a D. ANTONIO URRACA NIER y a DÑA MARIA JOSE VIDART GUTIERREZ, la cantidad de 20.000 ptas. a cada uno, en compensación de los trabajos realizados en estas Oficinas Municipales, hasta el día 30 de Abril de 1980, suscitados por las bajas de los funcionarios antes mencionados.

b) Con el fin de normalizar esta situación se faculta al Sr. Concejal D. ANDRÉS ALONSO DÍAZ con el fin de que realice gestiones ante la

OFICINA DE COLOCACION, EMPLEO Y ACCION FORMATIVA
DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, tendientes a lo-
grar la contratación temporal de una persona,
que se encuentre acogido al seguro de desempleo
con aptitudes administrativas, con el fin de lo-
grar los servicios de la misma al amparo de lo
preceptuado en el R.D. 2544/79, y que sirva en
parte para paliar y cubrir la baja de D. Jesus
Gutiérrez Perez, ya que Dña Maria de los Angeles
Garcia Rubini de Iles, ya se ha incorporado
a su destino una vez cumplido el plazo que
estipula la legislación vigente para estos casos,
y sin mas asuntos que tratar se dio por fi-
nalizada la sesión, siendo las veinte horas
de lo cual yo como Secretario, CERTIFICO



CONCURRENTES: SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL PER

Sr. PRESIDENTE MANENTE DE FECHA 12 DE MAYO DE 1980

D. JOSE M^o ALONSO PEREZ En el Salin de Sesiones de la Casa Consisto-
SRES CONCEJALES rial de Cabeza de la Sal a doce de Mayo de
mil novecientos ochenta.

D. ANDRES ALONSO DIAZ Debidamente convocados y notificados en
D. RAFAEL GOMEZ DIAZ forma del orden del dia comprensivo de los
Sr. SECRETARIO asuntos a tratar y bajo la Presidencia del

D. AQUILINO PUEBLA PENOSA primer teniente de Alcalde D. Jose M^o Alonso
Perez, se reunieron los señores expresados al
margen con el fin de proceder a la celebracion
de la sesion de este dia.

Siendo las dieciocho horas el Sr. Presidente
declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1^a - ACTA ANTERIOR Diose lectura del acto de la sesion ante-
rior que fue aprobada.

2^a - INSTANCIAS A continuacion se da lectura a las instan-
cias suscitadas por los señores siguientes:

A) - D. FRANCISCO GONZALEZ CENTOL - Vista la instancia
suscrita por el mismo interesando licencia
para el adecentamiento interior de la co-
cina de su casa sito en la calle de San Roque
consistente en arreglar las paredes, el suelo
y quitar la cocina de carbon. La Comision
teniendo en cuenta el informe del Sr. Apos-
tador que es favorable, acuerda acceder a la
solicitado previo pago de la tasa de 900 ptes
y sin perjuicio de derechos de terceros.

B) - D. FRANCISCO RUIZ OCAÑA - Vista la instancia sus-
crita por el mismo en la que expone que
deseando ejercer la actividad de patrono de
Auto-taxi con ubicacion en Casar de Periedo
para lo cual considera que reune las condi-
ciones reglamentariamente exigidas, soli-
cita la concesion de la mencionada plaza

La Comisión acuerdo por unanimidad que se recojan toda clase de informes que sean los el siguiente Reglamento de Transportes Urbanos, y pase a conocimiento del Pleno que es quien tiene que resolver este asunto.

c) - D. JOSE FERNANDO PEREZ DIAZ. - Vista la instancia susrita por el mismo en la que interesa licencia municipal para la construcción de una vivienda unifamiliar en ONTORIA, confor me al proyecto y presupuesto presentado. La Comisión acuerdo por unanimidad, dejar pendiente de aprobación hasta que presente la documentación que se señala en el informe técnico y que dice así: INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL. "Con relación al proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar en Ontoria, propiedad de D. José Fernando Pérez Díaz, para proceder al informe Técnico correspondiente, sería necesaria la presentación de las dimensiones y superficie de la parcela. Lo que informo a los efectos oportunos en Cabezón de la Sal, a doce de Mayo de 1980. Firmado ilegible."

d) - D. JESUS MAESTEGUI ECHEZARRETA. - Vista la instancia susrita por el mismo en la que solicita permiso para ensanche a la red general de abastecimiento de agua, para dotar de dicho servicio a los bajos del edificio de la calle Marral, construido por D. Ramon Bolado Olaso, donde pretende abrir un Supermercado, para lo cual ya tiene licencia. La Comisión acuerdo por unanimidad, que se ponga en contacto con el encargado de igual de este Ayuntamiento, y se proceda al ensanche previo pago de la tasa asignada para este derecho de ensanche, que es de 1.500 ptas, y sin perjuicio.

de derechos de terceros

E). - D. JESUS IRAOLA SANCHEZ. - Visto la instancia suscita por el mismo en la que intereso licencia para proceder al arreglo del tejado de su casa de Berracabras, quitando cuantas poteras tiene. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 450 ptas. sin perjuicio de derechos de terceros.

F). - D. SEVERINO MERINO FRANCO. - Visto la instancia suscita por el mismo en la que intereso licencia para levantar el tejado de la casa para que sea aprovechado el desván, colocando unos ventanos a la calle. La Comisión a la vista del informe del Sr. Aparejador Municipal que dice: INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL "No existe inconveniente para la concesión de la Licencia Municipal de Obra, con las siguientes condiciones:

1º. Que las obras a realizar no afecten a la estructura del inmueble, en cuyo caso, deberis presentar proyecto tecnico.

2º. Que las obras a realizar no supongan creación de una nueva vivienda.

3º. Que la altura de la cumbre de cubierta no exceda en altura a la de las viviendas colindantes. Presupuesto aproximado 100.000 ptas.

firmado ilegible, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 3.000, ptas, siempre que se ajuste a las prescripciones del Informe Tecnico y sin perjuicio de derechos de terceros.

3º. - SANCION DE PAGOS. - La Comisión acuerda aprobar la sanción de los siguientes pagos:

Autobuses Emilio Castañeda, traslado banda	100.000 ptas.
Autón y Rodríguez, limpieza de maquinaria	5.052.
Fountainier's Serafin Fouze, obra en Asturias	8.462.

Fra. Electro Bedin S.A., energia Abril 110.516 ptas.
Fra. Oudor por material electrico 11.042.
Fra. Restaurante Los Campos 2 caudal 1.300.
En relacion con el importe por lo limpieza de
las escuelas de Osor los labados durante
3 horas por importe de 2.500 ptas al mes. La
Comision acuerda dejarlo pendiente hasta
realizar las gestiones pertinentes

4º - CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

a) - ESCRITO DEL ABOGADO D. MANUEL PARDO
CASTILLO, en el que acusa recibo del talon
por los informes realizados hasta el 2 de
Noviembre de 1979, y adjunto copia de la
sentencia del Tribunal Supremo, asi como
las minutas de honorarios pendientes has
ta al dia de la fecha, por importe de 45.000.
ptas y 10.000 ptas. La Comision acuerda sa
tisfacer el importe de dichas facturas.

b) - COMISION DE FESTEJOS DE MAZCUERRAS. Es
crito interesando la concesion de un trofeo pa
ra el I CROS SAN ISIDRO LABRADOR que se cele
brará el proximo dia 18 del actual en Mazcu
erras. La Comision acuerda conceder un trofeo
cuyo coste no exceda de 2.000 ptas.

c) - DÑA. ALICIA DE LARA CAGIGAS. - Visto el es
crito presentado por la mencionada señora en
el que interesa contestacion a otro enviado el
8-6-78 min. de entrada 438, en el que soli
citaba que se procediera a un estudio geol
gico y socioeconomico riguroso como presio
al Avance del Plan de Ordenacion Urbana de
esta Villa. La Comision a la vista del mismo
acuerda, dejar pendiente este asunto hasta
cambiar impresionel con el tecnico redactor
del Plan, que si dicho tecnico es partidario
de contestar, se redacte el informe adecuado

se le remita al interesado firmado por dicho técnico.

d). DELEGACION DE HACIENDA (TESORERIA).

Escrito de la Delegación de Hacienda, sección de Tesorería, por el que reclama al Ayuntamiento la cantidad de 4.253, ptas. en concepto de deuda por Personas Jurídicas correspondiente al año de 1979. La Comisión acuerda satisfacer dicho importe a la Delegación de Hacienda.

e). ANGEL RUIZ GUTIERREZ. Se presenta a continuación por parte de D. Angel Ruiz Gutierrez un certificado del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 31 de Mayo de 1979, en el que el Ayuntamiento se comprometió a realizar las obras de cierre de fajas lindantes al camino del Cementerio y que fueran abiertas para ensanchamiento de dicho camino, pero que en la actualidad según manifestación del Sr. Ruiz Gutierrez, no se han realizado aún. La Comisión acuerda por unanimidad que debe cumplirse el referido acuerdo del Pleno mediante los servicios de obreros sujetos al seguro de desempleo.

f). ESCRITO DE D^{ña}. ANTONIA SAIZ ALTUNA Y D. LUIS ANGEL RUIZ SAIZ. Su relación con el acuerdo de la C. Permanente de fecha 23 de Abril sobre las deficiencias de la conducción de agua a sus fincas, se presenta escritos de dichos señores comprometiéndose a satisfacer el importe de las reparaciones tal como se indicaba en el mencionado acuerdo. La Comisión a la vista del mismo acuerdo por unanimidad, solicitar al encargado de agua para que solucione dicho avería y

pare la factura a este Ayuntamiento.

9). COLOCACION DE UN PUNTO DE LUZ EN CARREJO, junto a la vivienda de Dña. Inocencia Abin y D. Andres Garcia Facal. La Comisión acuerda que se realicen los tramites precisos ante el Sr. Fidel Ruiz Posadas, con el fin de proceder a la colocación del punto de luz allí existente.

FUERA DE LA ORDEN DEL DIA. - El Sr. Presidente manifiesta que por el industrial propietario de la Sala de Fiestas "El Paraíso" de esta Villa, se ha ofrecido la sala para cualquier clase de fiestas y actos que este Ayuntamiento desee celebrar en la misma, de forma gratuita. La Comisión Permanente, acuerdo por unanimidad, darse por enterado y tenerlo en cuenta para cuando esto se precise.

Seguidamente se da conocimiento de que es preciso adquirir un amplificador por haberse averiado seriamente el que dispone este Ayuntamiento, y en consecuencia de acuerdo por unanimidad, ponerse en contacto con el encargado del alumbrado publico D. Fidel Ruiz Posadas, para que encargue uno igual al averiado.

y sin mas asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las diecinueve y quince horas de lo cual yo como Secretario CERTIFICO.



Three handwritten signatures are present at the bottom of the page, corresponding to the President, the Secretary, and a member of the Commission.

CONCURRENTES: SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL PER-

Sr. PRESIDENTE MANENTE DE FECHA 19 DE MAYO DE 1980

D. JOSE M^o ALONSO PEREZ En el Salón de Sesiones de la Casa Comunal de Cabecera de la Sal, a diecinueve de Mayo de mil novecientos ochenta.

D. ANDRES ALONSO DIAZ Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del primer teniente del Alcalde D. Jose Mario Alonso Perez se reunieron los señores expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la sesión de este día.

D. RAFAEL GOMEZ DIAZ Siendo las dieciocho horas el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Sr. SECRETARIO

AGUILINO PUEBLA PEDROSA

ORDEN DEL DIA

1^o. ACTA ANTERIOR. Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.2^o. INSTANCIAS. A continuación se dio lectura a las instancias suscitadas por los señores siguientes:

A). D. JOAN ROSENDO CALLEJO. Vista la instancia suscita por el mismo en la que solicita, en virtud de acuerdo de la C. Permanente de fecha 4 de Julio de 1979, permiso para reparar y acondicionar un local de su propiedad sito en las Tueras, sustituyendo los elementos estructurales en mal estado, sin que las obras a realizar supongan aumento de la edificación existente en cuanto a superficie, altura y volumen. La Comisión teniendo en cuenta el informe de acuerdo por unanimidad dejarlo pendiente.

B). D. LUIS POSADAS GUTIERREZ. A la vista de la instancia interesando licencia para la reposición de tejas y reparar el tejado de su casa sito en la calle del Dr. Arriaga. La Comisión acuerdo por unanimidad, acceder a lo solicitado previo

pago de la tasa de 450 ptas. sin perjuicio de derechos de terceros.

C). D^{ÑA} LUZ MARIA LAHO. - En relación con la instancia suscitada por la misma en la que interesa permiso municipal para quitar una cocina económica de su casa y poner una nueva. La Comisión a la vista de lo mismo acuerdo por unanimidad, acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 1.050 ptas. y sin perjuicio de derechos de terceros.

D). D^{ÑA} MATILDE BARAJA MACLENNAN Y D. GABRIEL PULGAR BARAJA. - Visto la instancia presentada por los mismos interesados licencia municipal para limpiar dos pasos que dan acceso, uno al Pico de la Torre y otro a Tresano, parte de arriba. La Comisión teniendo en cuenta el informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal que es favorable, acuerdo por unanimidad acceder a lo solicitado, sin pago de la tasa ya que se trata de una obra de mejora de paso de vía pública.

E). D^{ÑA} ALEJANDRA GIL. - En relación con la instancia presentada por la misma interesados permiso municipal para quitar descachados en la fachada norte, dimensiones aproximadas de 20 m² de su vivienda de la calle Tresano s. La Comisión a la vista del informe favorable del Sr. Arquitecto Técnico Municipal acuerdo por unanimidad, acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 450 ptas. sin perjuicio de derechos de terceros.

F). D. JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ. - Visto la instancia suscitada por el mismo en la que interesa licencia para proceder a forrar el portal de plaza en 8 m² y poner terrazo en el suelo. La Comisión acuerdo por unanimidad

acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 900 ptas sin perjuicio de derechos de terceros.

G). D. MANUEL CELIS FERNANDEZ. - Visto el escrito presentado por dicho señor en el que interesa licencia para instalar una maquina "COMPACTA" destinada a la fabricación de bloques de cemento, en una nave o local de su propiedad sito en La Venta de Orotina, asimismo desea instalar en la citada nave un almacén de materiales de construcción. La Comisión a la vista del informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, digo, a la vista de la instancia acordó por unanimidad tramitar el expediente de actividades molestas, y obiar en consecuencia.

H). D. JOSE CALVO LLANO Y D. JOSE M. AGRA LOJO. - Visto la instancia, proyecto y presupuesto presentado por los señores para la instalación de un "PUB" en la urbanización "El Parque", teniendo en cuenta el informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal que dice: INFORME DEL ARQUITECTO T. MUNICIPAL. - "Revisado el Proyecto para habilitación de un local en planta baja existente en el barrio de La Bosa, propiedad de D. José Calvo Llano y otro, considero que no existe inconveniente para la concesión de licencia de obra, debiendo tramitarse simultáneamente el preceptivo expediente de Actividades Molestas. Lo que informo a los efectos oportunos en Obsequio de la Sal a diez y nueve de Mayo de 1980. firmado ilegible." La Comisión acordó por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 11.253 ptas y tramitarse simultáneamente el expediente de actividades molestas.

3º. SANCION DE PAGOS. La Comisión acuerda aprobar la sanción de los siguientes pagos:

Recibos S. Bedón, mas alquiler local suntuales	13.1
Cristaleria Industrial Iberica, un espejo	12.8
Librer. limpieza y reparo maquina escribir	2.296
Maximo Labrador, cerradura y mano de obra	1.335

Se presenta a continuación letra de F. Ganga, lez por importe de 38.254 ptas. correspondiente a la factura tratado en la sesión de esta Comisión Permanente el día 7-4-80, pendiente hasta comprobar los vales, y la Comisión a la vista de los vales presentados acuerda por unanimidad pagar por la cantidad que resulta comprobada y devolver por el resto.

Se procede a examinar a continuación la lista cobratoria del Servicio o Agua correspondiente, al primer trimestre de 1980 presentada por el encargado de este servicio D. Leopoldo Gomez. A la vista de la misma la Comisión acuerda prestar su aprobación.

4º. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

a). ESCRITO DE D. RAMON AGUIRRE BARREDA, interesando le sea liquidada la cantidad de 182.200. ptas. importe de los obras de construcción de nichos en el cementerio. La Comisión acuerda aprobar dicha factura y pagar en la forma que se permite por los recursos del Ayuntamiento.

b). ESCRITO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA, interesando la cantidad de 2.176 ptas. para atender a los gastos de tramitación por la inscripción del expediente de Revisión del Registro Industrial en un taller mecanico para enseñanza profesional en Carrojo. La Comisión acuerda realizar el pago de dicho importe.

C) Presentada factura del restaurante Los Campos por dos comidas, importe 1.510, ptas. La Comisión acuerda aprobarla.

D) SOR NATILDE LEON GAMBARTÉ, DIRECTORA DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE CABEZON DE LA SAL. Escrito de dicho Colegio interesando una ayuda económica para los viajes de estudio de las alumnas de dicho Centro. La Comisión a lo visto del escrito acuerda, conceder una ayuda de 10.000, ptas.

E) D. EUGENIO PARDO, COMO PROFESOR DELEGADO DEL VIAJE DE FIN DE CURSO DE LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO MIXTO. Escrito de dicho señor interesando una ayuda económica para realizar el viaje de fin de curso los alumnos de dicho Centro. La Comisión acuerda conceder una ayuda de 10.000, ptas.

F) ESCRITO DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA en el que solicitan el Pabellón Polideportivo los días 24 de Marzo al 5 de Junio para realizar deportes y exposiciones con motivo de la SEMANA DE LA JUVENTUD. La Comisión acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

G) ESCRITO DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA en el que solicitan el Pabellón Polideportivo los días 21 y 22 de Junio para realizar las 36 ó 24 horas de fútbol. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado.

H) ESCRITO DE D. SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA COMO PRESIDENTE DEL CENTRO SOCIAL "SANTIAGO GALAS" interesando la prestación de un obrero acogido a lo establecido en el Real Decreto 2544/79 para realizar obras de reparación y pintura de tres pistas de tenis en el mencionado Centro.

La Comisión acuerda por unanimidad que a partir del día 8 de junio podrá disponer de un obrero para dicha finalidad.

I). UNIFORMES PARA LOS COMPONENTES DE LA BANDA MUNICIPAL DE CORNETAS Y TAMBORES.

Se presenta a la consideración de esta Permanente un traje modelo para dichos componentes realizado por Dña Aurora de la Fuente, cuyos gastos de confección se fijan en 1.755, ptas. Esta Comisión acuerda darse por enterado de dicho uniforme y del precio de confección de biendo comunicarse al Sr Director D. José Luis Alvarez, que el próximo lunes presente a esta Permanente los adornos y chorreras de dicho uniforme con el fin de apreciar sobre un componente el aspecto que dicho uniforme presenta, y aprobar el gasto del uniforme confeccionado por el importe que se indica.

Y sin más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las diecinueve treinta horas de lo cual yo como Secretario

CERTIFICO...



CONCURRENTES: SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICI-
 SC. PRESIDENTE PAL PERMANENTE DE FECHA 26 DE MAYO DE 1980
 D. JOSE M^a ALONSO PEREZ En el Saloi de Sesiones de la Casa Consu-
 SM. CONCEJALES torial de Cabezón de la Sal, a veintiseis de
 D. ANDRES ALONSO DIAZ Mayo de mil novecientos ochenta.
 D. RAFAEL GOMEZ DIAZ Debidamente convocados y notificados en
 Sr. SECRETARIO forma del orden del día comprensivo de los
 D. AQUILINO PUEBLA PEDROSA asuntos a tratar, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde en funciones D. Jose M^a Alonso
 Pérez, se reunieron en primera convocatoria
 los Señores expresados al margen con el fin
 de proceder a la celebración de la sesión
 de este día.

Siendo las dieciocho horas el Sr. Presi-
 dente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

- 1^a. ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del acta de la sesión
 anterior, siendo aprobada.
 2^a. INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las
 instancias suscritas por los Señores siguientes:
 A).- D. JAIME PEREZ POSADAS.- Vista la instancia suscrita
 por el mismo interesando licencia para
 proceder a sustituir parte del alcatrado de
 azulejos de la cocina de su casa en las
 Ventas, en una extensión de 17 mts². La
 Comisión a la vista de la misma acuerda
 acceder a lo solicitado previo pago de la
 tasa de 1.500 pts. sin perjuicio de ter-
 ceros.-
 B).- D. FRANCISCO PERNIA GONZALEZ.- En relación con su soli-
 citud de licencia municipal para el ane-
 glo del tejado de su casa de Periedo,
 quitando cuantas goteras tiene. La Comi-
 sión acuerda acceder a lo solicitado
 previo pago de la tasa de 450 pts. sin
 perjuicio de derechos de terceros.-

C).- PACIFICO GARRIDO COBO.- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que intere^{ra} licencia para proceder a la construcción de un garaje en planta baja, con prefabricados de hormigón y cubierta de uraltita, de unas dimensiones de 5 mts. de ancho por 6 mts. de largo y 2,50 mts. de alto a una sola aguada, para lo cual dispone del terreno colindante a la vivienda de su propiedad sita en El Argumal. La Comisión teniendo en cuenta el informe del Excmo. Regidor Municipal que dice: INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- "Deberá presentar proyecto técnico, firmado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial que corresponda, previa la presentación en este Ayuntamiento de un plano de parcela a escala, donde se le p^{er} las alineaciones de construcción, volúmen edificable, etc. Firmado ilegible;- acuerda transcribir informe y comunicar al propietario la posibilidad de edificación de su parcela de acuerdo con el Plan de ordenación urbanística le será facilitada por técnicos municipales.-

D).- D^{ña}. MANUELA GONZALEZ PATIÑO.- Vista la instancia suscrita por la misma intere^{ando} licencia municipal para la reparación del tejado, rebocos y suelo de un gallinero de su propiedad sito en la calle San Diego, así como arreglo de la puerta de entrada. La Comisión teniendo en cuenta el informe del Técnico Municipal, acuerda transcribir informe técnico que dice así: INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- "No procede la concesión de licencia por estar

la construcción casi en su totalidad afectada por un vial del Plan General de Ordenación". Firmado ilegible. -

E).- DÑA. INDOLENCIA SANCHEZ ABASCAL.- En relación con la licencia suscrita por la misma interesado licencia para arreglar la fachada oeste del almacén de vinos "Hijos de Martín Sanchez". La Comisión a la vista del informe técnico, autenticándose el Presidente por ser parte interesada, acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 1.500.- pts sin perjuicio de derecho de terceros. -

F).- JOSE FERNANDO PEREZ DIAZ.- Se presenta a continuación por dicho señor la documentación que se le exigía en la Permanente de fecha 12 de Mayo, consistente en plano de superficie y dimensiones de su parcela en Orotava así como escritura de propiedad de dichos terrenos, para la construcción de una vivienda unifamiliar conforme al proyecto y presupuesto adjunto. La Comisión, teniendo en cuenta el informe del Sr. Apoderado Municipal, acuerda en principio, transmitir informe técnico que dice así: INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- "A la vista de los planos de parcela presentados por el propietario no existe inconveniente para la concesión de la licencia de obras, por cumplir el proyecto las normas previstas en el Plan para suelo "no urbanizable" de tolerancia residencial:

- 1.º.- La construcción deberá ser paralela a la carretera y guardará una distancia de 21 mts. al eje de la misma.
- 2.º.- Deberá formalizarse la cesión de 100 mts. en una franja contigua a la

carretera y de una anchura resultante de dividir 100. -mts² por la longitud de la parcela." Firmado ilegible. Con el fin de que se ajuste a dichas indicaciones y previo pago de la tasa de 65.707. - ptas [sesenta y cinco mil setecientas siete pesetas], y sin perjuicio de derecho de terceros.-

G).- D. FIDEL BRUÑA DE TORO.- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para la instalación mediante excavación en su finca de un tanque de gasoleo con destino a la calefacción de la vivienda unifamiliar ubicada en la misma, la Comisión acuerda transcribir un informe técnico que dice así: "INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- Deberá tramitarse el correspondiente expediente de actividades municipales. Deberá guardar el depósito una distancia a la calle de al menos 5,50 mts. al eje, en previsión de futuras ampliaciones de la misma." Firmado ilegible. y tramitar el expediente de actividades municipales.-

H).- D. CARLOS MIER FERNANDEZ.- En relación con la instancia suscrita por el mismo interesando licencia municipal para demolición de las paredes de una cuadra y vivienda por estar estas en mal estado y crear peligrosidad para los transeúntes, sito en la calle de San Diego. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 2.250. - ptas [dos mil doscientas cincuenta pesetas], sin perjuicio de derecho de terceros.-

3º.- SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda la sanción de los siguientes pagos:

Mamuel Mancebo, materiales cont.	Abril	24.166,90 pts.
Cristalería Industrial Ibérica - Colegio R. Laza		2.708.-
Procurador José L. Ferrer, recurso por R. Illerías		3.650.-
Felipe Gómez-Acebo, escritura n.º 2505/79		84.016.-
Redibo Cia Telefónica, n.º 700051 del Ayto.		6.384.-
id id n.º 700061		40.916.-
id id n.º 700300 casa Sr. Secretario		2.537.-
id id n.º 700326 Cruz Roja		1.584.-
id id n.º 700332 Centro I. y Turismo		5.046.-
id id n.º 700517 Cruz Roja		7.621.-
id id n.º 700764 Colegio N.º R. Laza		3.842.-
id id n.º 700765 Centro F. Profesional		6.811.-

nota.- Los recibos de la Cia. Telefónica números 700764 y 700765 serán abonados por los Centros interesados.

La Cabreruiga, comidas - dos - 1.495.-

4º.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

a).- ESCRITO DE D. ANGEL RADA MARTINEZ interesando la devolución de la fianza prestada para la realización de una obra de alcantarillado en Butoria conforme acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 25 de Febrero de 1980 que ascendía a 10.000.- pts. La Comisión acuerda solicitar informe sobre el estado en que ha dejado dicha calle al Sr. Presidente de la Junta vecinal y si es favorable proceder a la devolución.-

b).- ESCRITO DE LA ORGANIZACION JUVENIL ESPAÑOLA de esta localidad en el que solicitan de este Ayuntamiento una cantidad de dinero para destinarlo a trofeos para entregar en las distintas competiciones a celebrar con motivo de la

Semana de la Juventud. La Comisión acuerda conceder un trofeo cuyo coste no exceda de 2.000 ptas.

c).- JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE LA PEÑA.- Escrito del Presidente de la mencionada Junta Vecinal interesando la donación de un trofeo con destino al II TROFEO SAN JUAN BAPTISTA de CICLISMO que se celebrará el día 21 de Junio. La Comisión acuerda conceder un trofeo que no exceda de 1.500.- ptas.- Mil quinientas pesetas.-

d).- CLUB DEPORTIVO COMILLAS, escrito del mencionado Club interesando la donación de un trofeo con destino a la 8 edición de los Campeonatos de Fútbol Playero que se están celebrando en Comillas. La Comisión acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado mediante un trofeo que no exceda de 1.500.- ptas.

e) ESCRITO DE LA COMISION DE FESTEJOS DE "SAN ANTONIO" de Ruído de Pielagos en el que interesan que este Ayuntamiento les preste, como se hiciera el año pasado, el escenario portátil para su utilización los días 6 al 15 de Junio. La Comisión acuerda no poder acceder a lo solicitado por tenerlos ocupados durante esas fechas.-

f).- Se presenta seguidamente por D. AURELIO GUTIERREZ GARCIA un croquis de parcela con superficie de la misma, situación de la construcción, distancias a colindantes y caminos, según se le expía por la Comisión Permanente de 5 de Mayo para la construcción en una finca rústica de Deña, de una socarrena. La Comisión

a la vista de la documentación presentada, acuerda dejar pendiente de informe técnico.

g).- ESCRITO DE D. MANUEL MARTINEZ GONZALEZ en el que interesa una ayuda económica para la construcción de un muro de contención para evitar el corrimiento de la calle de Solapeña en la que existe peligro de derrumbamiento, y que sería realizada por los vecinos y usuarios de la finca. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado en cuanto a la licencia de obra, sin tasa dado el beneficio que reportaría a la calle y responder con los solicitantes en cuanto a la ayuda económica.

h).- ESCRITO DE DÑA. ROSA HINDIAL, como directora del Colegio Nacional "Ramón Lara" de esta villa, interesando una ayuda económica para realizar la excursión de fin de curso de los alumnos de dicho Centro. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado mediante la subvención de 10.000 - ptas.

i).- ESCRITO DE DÑA. ASCENSION LABRADOR DE LARA, jefe de la Escuela Hogar Santa Teresa en el que interesa el importe de la subvención que para esta Escuela tiene reconocida este Ayuntamiento y que considera asciende a 35.000 pts. La Comisión acuerda que se libere dicha cantidad.

j).- ESCRITO DEL SR. SECRETARIO como consecuencia de la comunicación telefónica realizada con la CASA JUSTAS DE MADRID por material para uniformar a la Banda Municipal de Cornetas y Tambores. La Comisión, una vez examinado el

escrito, acuerda aprobar el gasto que figura en dicho informe y que asciende a la cantidad de 52.250.- ptas - CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS.-

2º CONTINUACION DE INSTANCIAS.-

I).- D. ANTONIO MERINO CAMPO.- Proyecto y petición de construcción de una vivienda unifamiliar. A la vista de dicha petición y de los informes que obran en la misera del Técnico redactor del Plan y del Arquitecto Técnico Municipal, esta Comisión Permanente acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 49.449.- pts - CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTA CUARENTA Y NUEVE PESETAS, sin perjuicio de derecho de recargos.-

J).- D. RUPERTO ILLERIAS CUBILLOS.- EXPEDIENTE DE INFORMACION PUBLICA EN RELACION CON SU PROPIEDAD.- A la vista de la informacion publica realizada y del informe del Sr. Secretario, se acuerda en consecuencia darse por enterado de dicho expediente y comunicar a D. Juan Garcia Crespo en relacion con el resultado de dicha informacion publica practicada.-

4º.- ESCRITO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.- Solicitando plano de la parcela ofrecida para la construcción de un Centro de Educacion Especial. La Comisión acuerda que se redacte por el Técnico Municipal y se envíe a su peticionario.-

INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.-

a) EDIFICIO FARMACIA BARAJA.- A la vista del informe del Sr. Aparejador que dice así: "Inspeccionado el edificio donde se encuentra ubicada la Farmacia de Baraja, por Orden de la Alcaldia, informes

mo a Ud. de lo siguiente:

1º) Los aleros laterales del edificio sobre la calle Padre Gómez se encuentran en estado ruinoso, y alienando el tellado de madera con desprenderse sobre la calle, con peligro para los transeúntes y vehículos que circulan por dicha calle.

2º) Por este motivo considero que a la mayor urgencia debería procederse por el propietario del inmueble a ejecutar las obras de reparación y acondicionamiento de dichos aleros.

Informo que envío a los efectos oportunos en Cabezon de la Sal, a 26 de Mayo de 1980.- Firmado ilegible.-

5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

a) Por el Sr. Concejal Presidente de la Comisión de Cultura se informa a esta C. Permanente que tienen previsto inaugurar la Escuela Municipal de Música el día 10 de junio en el local del Cine Avenida. Se aprueba hacer frente a los gastos que ocasione dicho acto.- y sin más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las diecinueve treinta horas, de lo cual yo como Secretario CERTIFICO.-

Diligencia. Para hacer constar que no se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día 2 de Junio, por falta de quorum de asistencia. Conste y certifique.
Cabesón de la Sal, 3 de Junio de 1980



[Signature]

Diligencia. Yo concilio y Secretario para hacer constar que de acuerdo con el contenido del Art. 194 del Reglamento de Organización Financiamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952, la sesión ordinaria de la Comisión Permanente que fue convocada para celebrarse en primera convocatoria el día 2 de Junio, deberá celebrarse en segunda convocatoria el día 4 de Junio a las dieciocho horas, citando la citación enviada en primera convocatoria, automáticamente también para la segunda. Conste y certifique.
Cabesón de la Sal, 3 de Junio de 1980



[Signature]

CONCURRENTES: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNI.

SR. PRESIDENTE CIPAL PERMANENTE DE FECHA 4 DE

D. JOSE M^{te} ALONSO PEREZ JUNIO DE 1980.

SR. CONCEJALES

D. ANDRES ALONSO DIAZ

SR. SECRETARIO

D. AGUILINO PUEBLA PEDROSA

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Calzón de la Sal, a cuatro de junio de mil novecientos ochenta.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Jose Maria Alonso Perez, se reunieron en seguida convocatoria los señores expresados al margen con el fin de celebrar la sesión correspondiente a este día.

Siendo las dieciocho horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

- 1º) ACTA ANTERIOR:-- Dióse lectura del acto de la sesión anterior, siendo aprobada.
- 2º) INSTANCIAS:-- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los señores siguientes:
 - A) D. MANUEL GOMEZ FERNANDEZ:-- Vista la instancia susrita por el mismo en la que interesa licencia municipal para reparar la fachada principal de su vivienda en Ocotilla, poniendo unos 13 metros² de plazuela. La Comisión, a la vista del informe favorable del Sr. Técnico Municipal, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 750.- pts., qui perjuicio de derecho de terceros.
 - B) D. BENITO PEREZ PEREZ:-- A la vista de la instancia que suscribe dicho señor interesado permiso municipal para

reparar el tejado, quitando cuantas goteras tiene, y blanquear las fachadas con recogado de algunos escombros en su vivienda de Casar de Periedo. La Comisión, teniendo en cuenta el informe del Sr. Aparejador Municipal, acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 900,- pts., sin perjuicio de derecho de terceros.

C).- D. JAVIER SIERRA CICERO.- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interpuso instancia para proceder al cierre de una piqueta de su propiedad sita en los accesos al cementerio viejo, mediante solera de hormigón y estacado de madera conforme se indicaba en el acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 6 de Febrero que decía: " H).- INFORMES DEL SR. ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL sobre 1º.- cierre de la piqueta por D. Javier Sierra Cicero, en los accesos al Cementerio Viejo. La Comisión Permanente acuerda: Transcribir informe y adjuntar croquis de propuesta de cierre, INFORME DEL SR. ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- Inspeccionado el cierre de piqueta efectuado por D. Javier Sierra Cicero en los accesos al Cementerio Viejo, informo a Vdo. de lo siguiente:

- Deberá levantar el cierre existente manteniendo en la parte más alta la alineación existente y en la parte más baja un rebaño de 0,90mts. de acuerdo con el croquis adjunto.

- Se debería restituir la cuneta de recogida de aguas del manantial y ca.

muino, ahora parcialmente destruida por desprendimientos de la carretera sobre la finca de D. Telesforo Hoyos en la misma finca y materiales que la que existía con anterioridad." La Comisión, a la vista de este informe, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 300.- pts. por tener licencia anterior y marcado el cierre por el Técnico Municipal, sin perjuicio de derecho de terceros.

- D).- D. AURELIO GUTIERREZ GARCIA.- Vista la instancia presentada por el mismo a la que une un croquis de parcela con superficie de la misma, situación de la construcción, distancias a colindantes y caminos, aquí se le exigía por la Comisión Permanente de 5 de Mayo, para la construcción en una finca rústica de Dña de una sobarena. La Comisión, a la vista de la documentación presentada, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 2.250.- pts., sin perjuicio de derecho de terceros y transcribir informe técnico para que se ajuste a su contenido y que quede así: "INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- No existe inconveniente para la concesión de la licencia Municipal de obra con las siguientes condiciones:
- 1.- La construcción será ligera, sin estructura de hormigón ni metálica con cobertura de teja curva cerámica o plana de hormigón color rojo.
 - 2.- La construcción quedará en una

distancia mínima de 10,00 mts. a las
fincas colindantes y 15,00 mts. al borde
del camino o caminos vecinales.

3.- Deberá ceder al Ayuntamiento una
franja de 5,00 mts. paralela al camino
como previsión del ensanche. Firmado
ilegible y. -

E).- D. ANGEL ROJO GARCIA.- Vista la instancia suscrita
por el mismo en la que interesa licencia
municipal para proceder a revocar
una fachada del almacén de pieles
de su propiedad sito en Casar, de
unas dimensiones de 30 mts². La Comi-
sión acuerda por unanimidad acceder
a lo solicitado previo pago de la tasa
de 600 pts.-, sin perjuicio de derechos
de terceros.

F).- D. PACIFICO GARRIDO COBO.- Vista la instancia sus-
crita por el mismo en la que interesa
licencia municipal para la construcción
de una tejavana de 5,00 x 3,00 x 2,50 mts.
de paredes de bloques y cubierta de
uralita sobre viguilla de madera,
para destinarlo a garage. La Comisión
acuerda por unanimidad acceder a
lo solicitado previo pago de la tasa
de 1.500,- pts. sin perjuicio de derechos
de terceros y transcribir informe y
prescripciones del Plan General de Ordena-
ción Urbana para dicha zona: "EN-
FORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.
No existe inconveniente para la concesión
de la Licencia Municipal de Obra,
siempre que se respete la distancia
mínima de 5,00 mts. al borde del
vial previsto en el Plan General de

3º. SANCION DE PAGOS.

Ordenación, de acuerdo con la alícuota que se adjunta. Firmado ilegible.

da Comisión acuerda aprobar los siguientes pagos:

Fra. Transporte Eusebio Urbica, varios portes 4.300.-

Fra. Material fotocopadora. Nivel. 2.050.-

Fra. Transporte Manuel por camioneros arena y gr/p 13.350.-

Gasto desplazamiento a Madrid, D. Antonio Calzada 10.000.-

Presupuesto de D. Julio B. para la reforma en el edificio destinado a Casa de la Cultura por importe de 188.600.-pts. La Comisión acuerda dejarlo pendiente.

Presupuesto de D. Ramón Aguirre Barneda sobre construcción de nichos, una vez examinado el mismo se acuerda aprobar dicho presupuesto de 6.800.-pts por nicho.

Fra. Montacargas Guiparri, arreglo puichazos 300.-

Fra. Fidel Ruiz P., instalaciones eléctricas 10.812.-

Fra. Hoja del lunes, anuncio Plan G de O.V. 8.294.-

4º).-- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.--

a).-- ESCRITO DE MANUEL MARTINEZ GONZALEZ.-- En relación con el escrito en el que solicitaba una ayuda económica para la construcción de un muro de contención en Solapeña y de acuerdo con la conversación mantenida con dicho señor, la Comisión acuerda conceder la ayuda en material hasta una cantidad de 6 metros cúbicos de hormigón, debiendo presentar factura.--

b).-- ESCRITO DE LA COMISION DE FESTEJOS DE VILLANUEVA DE LA PEÑA.-- A la vista del mencionado escrito en el que solicitan una vallas metálicas y palco portátil para su utilización con motivo de las fiestas de San Juan los

días 21, 22, 23, y 24 de junio. La Comisión acuerda cederle vallas si no son necesarias para servicios de este Ayuntamiento, con fianza de 5.000 pts. para responder de su perfecta conservación.-

c).- ESCRITO DE D. JOSE MARIA ALONSO PEREZ como Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio del Sagrado Corazón en el que interesa la obtención de un trofeo para obsequiar a los participantes en las pruebas deportivas de la clausura del curso escolar 79-80. La Comisión acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado mediante un trofeo de 1.500,- pts.

d).- ESCRITO DE LA COMISION DE FESTEJOS "SAN ANTONIO" DE RENEDO DE PIELAGOS en el que interesan la concesión de un trofeo para la CVII Feria Monográfica de Gauded Frison, a celebrar el día 15 de junio. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado mediante un trofeo de 1.500,- pts.

e).- ESCRITO DE LA AGENCIA DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA interesando la ayuda económica para la financiación del transporte al Centro de Formación Profesional Agraria como en años anteriores. La Comisión acuerda poner en contacto con el Director con el fin de tener un intercambio de impresiones para concertar con arreglo a lo efectuado en años anteriores.-

f).- ESCRITO- DENUNCIA PRESENTADO POR DÑA. CONCEPCION MIER DOMINGUEZ contra su vecino D. Marcial Mier por el dolo

rito de una pila de estereof de becerros a 2 mts. de distancia de su vivienda en Oritoria. La Comisión a la vista de esta denuncia acuerda por unanimidad requerir a denunciante y denunciado para que procedan a la retirada del abono depositado en la vía pública, la denuncia te y próximo a vivienda en su finca particular, el denunciado, en el plazo de 48 horas.-

g).- Asunto sobre obras realizadas en un gallinero rito en la calle de San Diego por DÑA. MANUELA GONZALEZ PATIÑO. Se acuerda por unanimidad proceder a la iniciación de Expediente de Infracción Urbanística con arreglo a la Ley del Suelo y Reglamento de Disciplina Urbanística.-

h).- PARTE DEL GUARDIA MUNICIPAL, D. RAMON ALVARO CONDE sobre colocación de plantas en un terreno de Casar de Piedra por D. Agustín Arroyo Perez. Una vez realizada inspección ocular al lugar que se señala en el parte en cuestión por el Sr. Secretario y Arquitecto Técnico, y en base a la información facilitada por los mismos, se acuerda, darse por enterados y no adoptar medida alguna ya que con la plantación de flores se favorece la estética de la calle en cuestión.-

i).- Se presenta a continuación una nueva oferta del SR. PRESMANES en relación con LOS ESCUDOS DE LA VILLA y que sería de 3.000 pts el tamaño

grande y 2.500 pts. el faenado paguen.
La Comisión acuerda por unanimidad
dejar pendiente de recibir comunicación
de Fundiciones Montañesas.

J).- ESCRITO DE D. RAIMUNDO LAMADRID, in-
terusando la devolución del 90% de la
tasa que abonó en su día por la con-
trucción de viviendas que al ser de pro-
tección oficial, corresponde sean devuel-
tas. La Comisión acuerda dejar pen-
diente hasta recibir más información y

K).- PARTES DEL GUARDIA MUNICIPAL, D. ESTE-
BAN GONZALEZ GONZALEZ. Se da lectura a
dichos partes, y a la vista de los mis-
mos se acuerda que se concrete y se
comprueben los extremos contenidos en los
mismos, a fin de la licencia concedi-
da y se proceda a la paralización in-
mediata de las obras que carezcan del
oportuno permiso o licencia de obras.

L).- PUNTUALIZACION DEL CONCEJAL D. ANDRES
ALONSO DIAZ, en relación con la subvención
a los Organizadores de la Semana
de la Juventud. La Comisión acuerda
conceder con tal motivo una ayuda
económica de 5.000 pts. en base a los
elevados gastos de organización de la
misma.

Y sin más asuntos que tratar se dió
por finalizada la sesión siendo las
diecinueve treinta horas, de lo cual
yo, como Secretario CERTIFICO.



[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

Diligencia. Para hacer constar que no se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día 9 de junio por tener que hacer un viaje el Sr. Secretario sobre asuntos profesionales, Cuarte y Certifico. - Cabezón de la Sal, 10 de junio de 1980.




CONCURRENTES: ^{EXTRA} SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1980.

SR. PRESIDENTE D. JOSE M^º ALONSO PEREZ

SAL. CONCEJALES D. ANDRES ALONSO DIAZ

D. RAFAEL GOMEZ DIAZ

SR. SECRETARIO D. AGUILINO PUEBLA PEDROSA

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a 10 de junio de 1980.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Jose Maria Alonso Perez se reunieron en primera convocatoria los señores expresados al margen con el fin de celebrar la sesión correspondiente a este día.

Siendo las dieciocho horas, el Sr. Pre-

idente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA

- 1°).- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.
- 2°).- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias presentadas por los señores siguientes:
- A).- D. VICTORIANO ALONSO GOMEZ.- Vista la instancia suscitada por el mismo en la que interesa permiso municipal para el blanqueo de la fachada exterior de su casa del barrio de la Cajiga. La Comisión a la vista de la misma acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 600,- pts. sin perjuicio de derechos de terceros.-
- B).- D. MELCHOR MACHO SUAREZ.- Vista la instancia presentada por el mismo en la que interesa licencia para proceder a cerrar una ventana de la fachada principal de su vivienda que mira al este, fuera de su propiedad, así como cambiar el marco de esta ventana acanalada a otra ventana que le tiene en malas condiciones. La Comisión teniendo en cuenta el informe del Sr. Técnico Municipal, acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 600 pts. sin perjuicio de derechos de terceros.-
- C).- D. SEVERINO RIVERO SANUDO.- Su relación con la instancia presentada por dicho señor en la que interesa licencia para cambiar la cubierta y pilotes en su vivienda de General Vique. La Comisión a la vista de la misma acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 900 pts., sin perjuicio de derecho de terceros.-
- D).- RUPERTO ILLERIAS CUBILLOS.- Vista la solicitud presentada por el mismo interesando licencia

para la construcción de un cierre de la drillo cara vista entre las dos mares de su propiedad sita en la Venta de Ocotiza, con objeto de dejar cerrado el terreno entre ambas. La Comisión, teniendo en cuenta el informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal que dice:

INFORME DEL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL.

- Al no estar cubierta la porción de terreno entre ambas mares, considero que no se crea volumen y por tanto procede considerar la obra como un simple cierre de propiedad, para lo cual no existía inconveniente en la concesión de la Licencia de Obra.

- De todas maneras y ante las posibles dudas que pudieran surgir, para la calificación de la obra, debería pedirse informe al Arquitecto redactor del Plan General de Ordenación, a efectos de contrastar criterios. Firmado ilegible", acuerda por unanimidad, solicitar informe de los técnicos de Estudio Seiss redactores del Plan, y que vuelva a esta Comisión Permanente.

E).- D. GERMAN ROJO REIGADAS.- Vista la situación existente por el mismo en el que interesa acceder al cambio de una portilla del corral de su casa de Casar, poniendo en su lugar otra de las mismas características pero un poco más baja. La Comisión a la vista de la misma acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 300pt. por perjuicio de derechos de Terceros.

F).- D. MANUEL GOMEZ FALLANZA.- Vista la instancia suscita por el mismo en la que solicita licencia municipal para la instalación de una máquina cepilladora en los bajos de su vivienda en la Pesa, que tienen las características actuales de cuadra. La Comisión teniendo en cuenta el informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal que dice: " INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- Deberá tramitarse, previa a la licencia de Obra, el expediente de Actividades Molestas. Firmado ilegible," acuerda que se inicie expediente de actividades molestas y se adopte el acuerdo, en relación con el resultado de dicho expediente.-

G).- D. FERNANDO CRESPO CABIELLES.- En relación con su instancia interesando licencia para proceder a la acometida de agua a un estable de su propiedad en Perusjo cuya licencia de construcción se le concedió en la sesión de la C. Permanente de fecha 17 de Marzo de 1980. La Comisión acuerda por unanimidad, que acredite ante esta Permanente el pago de la tasa estipulada ante la Junta Vecinal de Orotina, y que cumpla con este requisito deposite la fianza de 5000 pts. para responder de las obras en terrenos de dominio público, y entonces podrá efectuar el ensanche, sirviendo como base para efectuar este ensanche el informe del Sr. Encargado de aguas.

H).- D. MANUEL GOMEZ MIER.- A la vista de la licencia presentada por el mismo interesando licencia para la reparación de un cuarto de aseo, levantando el baño y subiendo

do en cinco filas el alicatado de azulejos. La Comisión, a la vista del informe del Sr. Técnico Municipal, acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 900.-pts, un perjuicio de derechos de terceros.- Rectificación del primer apellido siendo GONZALEZ y no Gomez.-

I).- DÑA. MARIA ISABEL MORANTE OTERO.- Vista la instancia suscrita por la misma en la que interesa licencia para proceder a la acometida de agua a un bajo comercial de su propiedad sito en la Urbanización "El Parque", a la vista que une expediente de concesión de licencia para la apertura de un establecimiento de Mercadería y Droguería en dicho bajo. La Comisión, a la vista de dicha documentación acuerda acceder a lo solicitado, previo pago de la tasa de 1.500 pts. un perjuicio de derechos de terceros, y a continuación se da cuenta del expediente de apertura de establecimiento, devolviéndose la Comisión por enterada y debiendo satisfacer el importe de la cuota del 100% que abona al Tesoro por actividades comerciales.-

J).- D. RAFAEL DIAZ MORALA.- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para proceder al cambio de un plato de ducha por una bañera, cubrir en tres filas el alicato de azulejos y hacer una peca mayor una ventana en unas dimensiones de 80 x 60 cent. todo esto en el cuarto de baño de su vivienda en Ontoria. La Comisión,

teniendo en cuenta el uniforme del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 900.- pt., con perjuicio de derechos de terceros.-

K).- D. JOSE MANUEL BECERRIL RODRIGUEZ.- Visto la cisterna suscrita por dicho señor en representación de CONSTRUCTORA PUENTE SAN MIGUEL S.A., a la que me remiten proyectos y presupuestos para la construcción de dieciséis viviendas, locales y garages en Casar de Periedo. La Comisión a la vista de la documentación presentada acuerda por unanimidad: conceder la licencia de obras, previo pago de la tasa de SEISCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y SIETE PESETAS (689.847,- pt.), no pudiendo iniciar las obras hasta tanto no se presente en este Ayuntamiento el Proyecto de Ejecución de Obras, teniendo carácter el aprobado de PROYECTO BASICO. En dicho proyecto deberá definirse perfectamente la urbanización de la parcela y los materiales a emplear, con su correspondiente presupuesto desglosado por partidas.- 2º.- Deberá presentar así mismo compromiso Notarial de cesión de zonas verdes y viales, debidamente urbanizados y en plazo nunca superior al de la construcción de las viviendas.- 3º.- La cubierta deberá tener una pendiente máxima del 35% y el material de cobertura será teja cerámica o de hormigón en color rojo y con perjuicio de derechos de terceros.-

4) D. MAXIMO CASTRO FERNANDEZ.- Vista la solicitud presentada por el mismo a lo que me proyecto, memoria y presupuesto para la ampliación de una nave-taller en la carretera de Ocotilla. La Comisión, a la vista de la documentación presentada, acuerda por una unanimidad transcribir informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, que dice así: " INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.-

Revisado el Proyecto de ampliación de nave propiedad de D. Maximo Castro Fernandez, en la carretera de Ocotilla, según Proyecto redactado por el Arquitecto D. Miguel A. Sáenz de Ubranda, informo a Ud. lo siguiente:

La construcción que se pretende realizar está ubicada en terrenos calificados por el Plan como NO URBANIZABLES.

Según el artículo 53 del TITULO II, para las Normas para el suelo no urbanizable, y copiado literalmente "Quedan expresamente prohibidos los usos residenciales.....".

Por lo anteriormente expuesto se es de aplicación al Proyecto de referencia la suspensión de Licencias acordada por el Pleno de este Ayuntamiento, por lo cual quedará en suspenso la concesión de la Licencia de Obras, hasta tanto no se apruebe definitivamente el Plan General de Ordenación, en cuyo momento y en virtud de su redacción final se concederá o no, la licencia solicitada.

Informe que emito a los efectos oportunos en Cabezón de la Sal, a diez de Junio de 1980. Firmado ilegible."

- 11).- D. CARLOS MIER FERNANDEZ.- Visto el Proyecto Técnico presentado para la construcción de un bloque de seis viviendas y locales comerciales, la Comisión Permanente, a la vista de la documentación presentada, acuerda por unanimidad transcribir informe técnico que dice así: "INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- Revisado el Proyecto para construcción de seis viviendas y locales en la calle de San Diego, propiedad de D. Carlos Mier Fernandez, según proyecto del Arquitecto D. Alejandro Celorio, informo a Ud. lo siguiente:
- La parcela se encuentra calificada en el Avance del Plan General de Ordenación aprobado inicialmente por el Ayuntamiento como SUELO URBANO, dentro del Sector U-9.
 - De acuerdo con las CONDICIONES DE EDIFICACION apartado 7.2 solamente se podrán edificar planta baja y dos viviendas con una altura máxima de 3.5 metros al alero, figurando en el Proyecto planta baja y tres plantas de viviendas.
 - Por lo anteriormente expuesto, al no ajustarse el Proyecto a las prescripciones del Plan General, le es de aplicación la suspensión de licencias acordada por el Pleno de este Ayuntamiento, por lo cual quedará en suspenso la concesión de la Licencia de Obras, hasta tanto no se apruebe definitivamente el Plan General de Ordenación, en cuyo momento y en virtud de su redacción

definitiva se concederá o no la licencia solicitada.

Informe que emito a los efectos oportunos en Cabeza de la Sal, a diez de junio de 1980. Firmado ilegible."

M).- D. FIDEL BRUNA DE TORO.- Vista la instancia suscrita por el mismo en solicitud de ficha urbanística de una piecea descrita en el plano adjunto. La Comisión acuerda dejar pendiente de un cambio de impresiones con el solicitante.

N).- DÑA. ALICIA DE LARA CAJIGAS.- Vista la instancia suscrita por dicha señora en solicitud de ficha urbanística de unos terrenos de su propiedad señalados en el plano adjunto. La Comisión acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, se confeccione dicho documento y se remita al peticionario.

3º).- SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda aprobar los siguientes pagos:

Fra. Juan Rosendo, 2 cubiertas y cuamaras	2.200.-
id Arenas de Roiz por 10m ² de arena de 1 ^º	3.013.-
id de Lostal y Cia. materiales suplidos	36.694.-
id Jose A. Crespo. taxa Torrelavega	550.-
Averiguar el paradero de los Pales.	

PRESUPUESTO DE LA CASA DE CONSERVE.- Presentado por D. Julio Bueno, por un importe de 188.600 pt. Se acuerda aprobar dicho presupuesto, en cuanto a este extremo.

4º).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

a) ESCRITO DE D. FERMÍN COLLADO VALDES.- Solicitando se proceda, por los Servicios de Recogida de basura, a la retirada de la basura del Muestro que recoge en Santa Lucia, Ruta de la Fera-

montaños. La Comisión acuerda comunicar al interesado que la recogida de basura se efectúa todos los martes y viernes por la tarde.-

b) ESCRITO DE D. SANTIAGO VARA ORTIZ, en el que interpone recurso de reposición contra acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 28 de Abril, sobre obras claudestinas. La Comisión, a la vista de los documentos obrantes sobre este asunto, acuerda dejar pendiente de recibir información de la Delegación Provincial de la Vivienda.-

c) ESCRITO DE D. SALVADOR DIAZ GONZALEZ, en que manifiesta no estar conforme con el acuerdo adoptado por la C. Permanente de 4 de Mayo sobre instalación de un espejo oval frente a su industria de panadería. La Comisión, a la vista del mismo, acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo de esta Comisión Permanente de fecha 4 de Mayo.-

d) ESCRITO DEL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA en el que comunican la apertura de una cuenta n.º 11.08976.0 a nombre de esta Corporación en relación con el contrato n.º 8976 del préstamo de 8.000.000 pts. La Comisión, a la vista del mismo, acuerda por unanimidad aprobar el pago de SEIS MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL, - (6.250.000 pts), con destino a sufragar el importe de la adquisición del solar e inmueble existente en el mismo en la Avda. Dr. Anes de esta villa, y que se precisa entregar a la Real Compañía Asturiana de Minas, propietaria de dichos

bienes, según lo pactado en su día entre este Ayuntamiento y dicha Sociedad y que tiene acordado el Pleno de este Ayuntamiento, ya que dicha cantidad forma parte del importe global de 8.000.000.- pesetas del Crédito concedido por dicho Banco y que se desglosa en 6.250.000 pts. con destino a la adquisición de un solar e inmueble sito en la Avda. del Dr. Arnes y el resto 1.750.000 pts. para obras de acondicionamiento y reparaciones del referido inmueble.

e).- ESCRITO DE CARROGIO, S.A. EDICIONES en el que comunican la publicación de un nuevo Suplemento de la Enciclopedia Espasa, correspondiente al año 73/74, cuyo precio es de 4.500 pts. La Comisión acuerda realizar dicho pago con el fin de tener completa dicha colección.

f).- ESCRITO DEL PRESIDENTE DEL ATENEO LIBERTARIO, COLECTIVO ECOLOGISTA DE SANTANDER, en que interesan para el próximo día 28 de Junio la cesión del Campo de Fútbol o del Pabellón Polideportivo para la celebración de un festival, comprometiéndose al abono del 20% de la recaudación en la venta de las localidades. La Comisión acuerda por unanimidad, acceder a lo solicitado, en principio ofreciendo el Campo de Fútbol si el tiempo lo permite, y en caso contrario, el Pabellón Polideportivo, siendo los mismos para el equipo de Fútbol en caso de utilizar el Campo de Fútbol y para el Ayuntamiento en caso del Polidepor-



fivo.-

y sin más asunto que tratar se dió por finalizada la sesión siendo las diecinueve treinta horas, de lo cual, yo, como Secretario CERTIFICO.-

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONCURRENTES SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL
SR. PRESIDENTE PERMANENTE DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1980

D. JOSE M^o ALONSO PEREZ
CONCEJALES

D. ANDRES ALONSO DIAZ

D. RAFAEL GOMEZ DIAZ

SR. SECRETARIO

D. AQUILINO PUEBLA PEDROSA

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Cabezon de la Sal, a dieciseis de junio de mil novecientos ochenta.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Jose Maria Alonso Perez, se reunieron en primera convocatoria los señores expresados al cuargen, con el fin de proceder a la celebracion de la sesión de este día.

Siendo las dieciocho horas el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1).- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.-

2).- INSTANCIAS. - A continuación se da lectura a las instancias presentadas por los señores siguientes:

A).- DÑA. JOSEFA PEÑA CAMPO. - Vista la instancia presentada por la misma en la que interesa licencia municipal para proceder al arreglo del tejado, quitando cuantas goteras tiene, de su vivienda sita en la calle de Correos. La Comisión, a la vista del informe del Sr. Técnico Municipal, acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 600.- pts. sin perjuicio de derechos de terceros.

B).- D. JULIO FERNANDEZ GONZALEZ. - Vista la instancia presentada por el mismo en la que interesa licencia municipal para retejar el tejado de su vivienda sita en Carrejo. La Comisión, a la vista del informe del Sr. Técnico Municipal, acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 600.- pts. sin perjuicio de derechos de terceros.

C).- D. LUIS HERRERO RUIZ. - A la vista de la instancia presentada por el mismo en la que solicita licencia para limpiar el tejado de su vivienda sita en Carrejo, así como levantar la cubierta para proceder al cambio de una viga. La Comisión, a la vista del informe del Sr. Técnico Municipal, acuerda por unanimidad transcribir informe técnico que dice así: "INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL. - No existe inconveniente

para la concesión de la licencia Municipal de Obra, siempre que no se modifique la estructura actual de la cubierta, ni se aumente el volumen y alturas actuales. Firmado ilegible." y que se atenga a lo indicado en el mismo previo pago de la tasa de 1.500,- pts, ni perjuicio de derechos de terceros.-

- D)- D. JOSE RAMON ALVAREZ COLIO y D. JUAN ROSENDO CALLEJO, en representación de los vecinos del bloque de viviendas construidas por D. Santiago Lara. Vista la instancia suscrita por los mismos en la que interesan licencia municipal para proceder a dotar del servicio de aguas a domicilio a un total de 36 viviendas sitas en la calle Marras de esta villa, y para lo cual ya han sido abonadas en el momento de su construcción las tasas de 1.500 pts por cada uno de los pisos. La Comisión acuerda por unanimidad que se depositen 5.000,- pts de fianza, y que se recabe información de D. Leopoldo Gomez sobre la forma de realizar el enganche y que se proceda al mismo.
- E)- D. JUAN LUIS ORTUZAR AGUIRRE.- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia de acondicionamiento de la edificación existente como vivienda unifamiliar para uso propio, sito en terrenos regados de la finca n.º 21 de la Arda del Doctor Arries, y los documentos presentados. La Comisión a la vista del informe del Sr. Técnico Municipal que dice así: " INFORME DEL

ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.-- Por ser la obra solicitada OBRA MAYOR, deberá presentar Proyecto Técnico, suscrito por un Arquitecto y visado por el Colegio Oficial respectivo, además de instancia en modelo oficial firmada por el Arquitecto y Aprobador que ostenten la Dirección de la Obra, visada por los Colegios Oficiales. Firmado ilegible., acuerda por unanimidad dejar el asunto pendiente de recabar informaciones del peticionario para concretar resolución al respecto.

F).- D. JOSE MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ.-- A la vista de la instancia presentada por el municipio en la que interesa licencia municipal para proceder a la reforma y ampliación de edificio para vivienda, a la que acompaña el Proyecto Técnico del Sr. Arquitecto Miguel Angel Sainz de Varanda, con emplazamiento del edificio en Virgen de la Peña. La Comisión, a la vista del informe del Sr. Técnico Municipal que dice así: "INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.-- La parcela se encuentra enclavada en el núcleo rural de Virgen de la Peña, cumpliendo el proyecto la edificabilidad máxima de 1,00 metros prevista en el Plan General de Ordenación y la altura de 6,00 metros, por ser la planta baja existente una planta de rembotano, debiendo computarse las alturas en la fachada en la que se realiza el

acceso a la vivienda. Deberá presentar el propietario la instancia visada por el Colegio Oficial de Aparejadores. Firmado legible.", acordó remitir el Proyecto en cuestión a Informe de la Delegación de la Vivienda y cuando se reciba dicho informe, se procederá a tratar este proyecto en la Permeante que corresponda.-

G).- D. FIDEL BRUNA DE TORO.- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa dicha urbanística de parcelas señaladas en planos presentados, la Comisión, a la vista del informe del Sr. Técnico Municipal, acordó que se redacte dicha información urbanística por los Técnicos Municipales y se le remita al solicitante.-

H).- D. ANGEL MASEDA GARCIA.- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia municipal para reparar el tejado de su vivienda sita en General Urdaneta 43. La Comisión, a la vista del informe del Sr. Técnico Municipal, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 600,- pts. más percipio de derechos de tercios.-

I).- D. ENRIQUE RIVERO POSADAS.- Vista la petición de elevación de una planta sobre local existente, como se indica en plano de emplazamiento. La Comisión, acordó darse tal concejal D. Rafael Gómez Díaz por ser parte directamente interesada, a la vista del informe técnico que dice así: " INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL. Para la concesión de la

Licencia de Obra deberá presentar Proyecto Técnico suscrito por Arquitecto. De todas maneras, al aumentar la planta construida sobre la especificada en el Plan, deberá aclarar el Arquitecto redactor del Plan el criterio a seguir en este tipo de ampliaciones. Firmado, ilegible, acordado por unanimidad que considerando que la petición es razonable, al no reflejarse en plan esta modificación, solicitar de los técnicos redactores del referido Plan que se recoja en el mismo la resolución a tomar y se articule con el fin de que sirva de base para otros casos similares, que sin duda se van a presentar en dicha zona en otros sectores del casco viejo de Cabezón de la Sal.

J).- D. PABLO GONZALEZ DEL PRADO, como Jefe de Escalera del portal N° 4 de LOPEZ CANCIO.- Visto la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia municipal para poner alicatado de plaqueta en la escalera del Portal n° 4 de Lopez Cancio, la Comisión acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 600.- pts., sin perjuicio de derechos de terceros.

K).- D. JOSE LUIS CALVO y JOSE MANUEL AGRA.- Visto la instancia suscrita por los mismos en la que interesan licencia para proceder al ensanche de agua a su bajo de su propiedad sito en la urbanización "El Parque" destinado a "Publ. La Comisión acuerda por unanimidad

acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 1.500 pts., debiéndose dar aviso, sin perjuicio de derechos de terceros.

3°)- SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda aprobar la sanción de los siguientes pagos:

Fra. Antonio - material P.G.O. Urbana 21.053.-
id Llovel - material imprenta oficial 5.775.-
id Electra Bedou - alumbrado Abril-Mayo 145.716.-
id Luis R. Crespo - viaje taxi a Santander 1.720.-
id Vicente García Gómez - conducir camión Ayto. 7.100.-
id Hostal Cande Lara - comidas junio 2.325.-
id de ATM. por material oficial 1873.-
Nuevo precio de suscripción del diario Alerta en 1.950 pts. al trimestre. La Comisión acuerda darse por enterado.

Gastos de Cabezas de Familia por importe de 6.115/- por luach el día de la inauguración de la escuela de Música en el cruce Avenida.

Se presenta a continuación escrito de D. Antonio Urraca Miguel en el que interesa que por parte de este Ayto. se proceda al pago de una denuncia cuando estaba habiendo para el Ayto. por importe de 2.500/-

4°)- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- Se da lectura a continuación a la correspondencia recibida que dice:

a)- ESCRITO DE LA JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS en el que informa que a la vista de la petición de D. Ricardo Gómez Díaz para la construcción de un garaje, este se construirá en la alineación que señala el Ayuntamiento de acuerdo con las normas y planes urbanísticos en vigor y dando la validez a calle Municipal. La Comisión acuerda darse

por enterada.

b).- ESCRITO DE D. FRANCISCO TRUEBA SANCHEZ, en el que en nombre de la ASOCIACION JUVENIL "JUVENTUS" de Torre la Vega, solicita el templete metálico para hacer una demostración folklórica el próximo día 23. La Comisión acuerda no acceder a lo solicitado ya que ese día lo tiene solicitado, y concedido el uso, la Comisión de Festejos de Villanueva de la Peña.

c).- ESCRITO DE D. FERNANDO PELLON OCEJA en el que interesa permiso para la instalación de una tienda de campaña "recepción" para el próximo día 15 de Julio, para organizar el traslado de 700 niños procedentes de toda España y con destino a Baiçena Mayor. La Comisión, a la vista del mismo, acuerda acceder a lo solicitado debiendo colocar la tienda en cuestión en lugar próximo a la estación del FEVE (de esta la calidad y debiendo acudir los guardias municipales para prestar su colaboración).

d).- ESCRITO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRE LA VEGA en el que interesan certificaciones reunidas a DÑA. JULIA LINARES SANCHEZ y DÑA. CONCEPCION DE LA BODEGA DIAZ, en virtud de lo acordado en juicio declarativo de mayor cuantía 105/80, en reclamación de cantidad. La Comisión, a la vista del mismo, acuerda por unanimidad que en relación con

la situación del edificio se transcriba el informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal; en cuanto a alineaciones del Plan de Ordenación Urbana, que se facilite así mismo informe en base a dicho documento por el Técnico Municipal; y en relación con la posible licencia de reparación de esta Comisión Permanente, no existirá inconveniente para la concesión siempre que la reparación no afecte a la estructura del edificio, previa la presentación de documentación al efecto.-

e).- ESCRITO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO MIXTO DE ESTA LOCALIDAD en el que comunican que se podrán utilizar aulas de este Instituto a los efectos de ubicación transitoria de las clases de música. La Comisión acuerda por unanimidad darse por enterada del contenido de dicho escrito y que pase a conocimiento de la Comisión de Cultura de este Ayuntamiento.

f).- A continuación se presenta para ser revisada la RELACION DE DEUDORES A LA HACIENDA MUNICIPAL por el concepto 2.101 Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos. La Comisión, una vez examinada la misma, acuerda por unanimidad proceder a la realización del cobro por vía de embargo a los deudores por dicho impuesto correspondiente a los años 1975 a 1979, inclusive; y proceder al recordatorio habitual en lo que respecta al año 1980, dándole un plazo

de 15 días y en caso contrario se procederá al cobro por la vía de apremio.-

Q).- PARTE DEL GUARDIA MUNICIPAL D. ESTEBAN GONZALEZ en relación con las obras realizadas por DÑA. ISABEL RODRIGUEZ en Ocotilla, las cuales no se ajustan a la licencia concedida por la C. Permanente de fecha 23-4-80. La Comisión acuerda por unanimidad que se paralice por parte del Guardia Municipal dicha obra y se realicen los trámites oportunos con arreglo a la ley del Suelo.- Así mismo, sobre asunto de la misma en la finca de D. JESUS GARCIA SANCHEZ. La Comisión acuerda que se requiera al propietario para que proceda a la poda de referido árbol, para que no impida la visibilidad de la señal de tránsito cercana.-

R).- Se pasa a estudiar a continuación el ACTA DE REQUERIMIENTO PRESENTADO POR D. JOSE MARIA CRESPO DE LARA contra el AYUNTAMIENTO y SECRETARIO, sobre el Plan General de Ordenación Urbana. A la vista del mismo, la Comisión acuerda darse por enterada.-

i).- ESCRITOS DE DÑA. M^o DEL CARMEN LOPEZ MANTECON y D. JUAN ANTONIO GUTIERREZ SEGURA en los que como propietarios de los pisos construidos por D. Santiago Lara en la calle de Marras, solicitan del Ayuntamiento una fotocopia de los planos de dichos



Diligencia.-

pitos. La Comisión acuerda por unanimidad comunicar a los peticionarios que soliciten dicha documentación, bien del promotor, o de la Delegación de la Vivienda de Santander.

Y sin más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las once y treinta horas, de lo cual, yo, como Secretario CERTIFICO.-

El punto 4º, apartado d) que figura en el lugar correspondiente de este acta por haber sufrido en redacción un error, queda redactado de la siguiente forma:

d) ESCRITO DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA.- Se da lectura a escrito de referido Juzgado en el que interesa expedir los Certificados diversos relacionados con el edificio nº 24-26 de la Avda. del Generalísimo de esta localidad, zona de la Estación, en el que se encontraba el Club Tely. La Comisión, a la vista del mismo acuerda por unanimidad: que en cuanto a la situación ruinoso del edificio, se transcriba el informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal que fue objeto de estudio por esta Comisión Permanente del 21 de Octubre de 1979. En cuanto a la calificación y derivación de la ruina se acuerda que se facilite igualmente por el Sr. Técnico Municipal en base a las condiciones que para dicho sector recoge el Plan General de Ordenación Urbana y finalmente, en cuanto

a la licencia a conceder, para la realizaci3n de obras en dicho inmueble, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 60 de la Vigente Ley del Suelo y Ordenaci3n Urbana, esta Comisi3n Permanente solamente podr3a autorizar aquellas reparaciones que expieran la higiene, ornato y conservaci3n del inmueble, pero nunca las de consolidaci3n, aumento de volumen, modernizaci3n o incremento de su valor de expropiaci3n.



[Handwritten signature]

Diligencia

Para hacer constar que no se celebr3 las sesiones correspondientes a los d3as 23, 30 de junio, sesiones ordinarias, por falta de convocatoria. Conste y Certifica. Cabezon de la Sal, a 30 de junio de 1980

[Handwritten signature]



CONCURRENTES SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION
SR. PRESIDENTE MUNICIPAL PERMANENTE DE FECHA 3 DE
D. AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ JULIO DE 1980.

CONCEJALES

D. JOSE MARIA ALONSO PEREZ

D. ANDRES ALONSO DIAZ

D. RAFAEL GOMEZ DIAZ

SR. SECRETARIO

D. AQUILINO PUEBLA PEDROSA

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal a tres de Julio de mil novecientos ochenta.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ambrosio Calzada Hernández, se reunieron los señores expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la sesión de este día.

Siendo las dieciocho horas el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1º).- ACTA ANTERIOR.- Diose lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

2º).- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias escritas por los señores siguientes:

A).- D. MANUEL RUIZ SAIZ.- Vista la instancia escrita por el mismo en el que interesa licencia municipal para la construcción de un alivian que sirva de desagüe al molino y alivian de pieceros que tiene en la finca de su propiedad en Ontoria, presentando croquis de la obra a realizar, así como plano de emplazamiento de la parcela. La Comisión acuerda transcribir informe técnico que dice así: " INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- Al no estar fijadas las alineaciones en

el Plan General, por falta de Cartografía a escala adecuada de los núcleos urbanos, como medida previa a la ejecución del Proyecto Técnico deberá solicitar por escrito las reacciones oficiales y condiciones constructivas de la parcela, todo lo cual deberá ser informado por el Arquitecto redactor del Plan General. Firmado ilegible."

B) - D^{ña}. ISABEL RODRIGUEZ GRANDE.- A la vista de la instancia presentada por la misma en la que expone que como consecuencia de las obras realizadas en su vivienda, con licencia de obra de fecha 23 de Abril de 1980, han tenido que realizarse otras obras en el mirador - por su estado defectuoso - y en la cocina - por quedar con escasa luz - por lo que le solicita licencia para legalizar las mismas por ser continuación de obra. La Comisión, a la vista del informe del Sr. Técnico Municipal, acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 3.750 pts, sin perjuicio de derechos de terceros.-

C) - D. SERAFÍN GOMEZ HERRAN.- Vista la instancia presentada por el mismo en la que interresa licencia municipal para reparar el tejado de su vivienda, sita en la calle Tresano, de medio atrás, la Comisión, a la vista del informe del Sr. Técnico Municipal, acuerda acceder a lo solicitado

previo pago de la tasa de 450,-pts., ni
perjuicio de derecho de terceros.-
D)- DÑA. ISABEL REVUELTA.- Vista la instancia sus-
crita por la misma en la que pide
esa licencia municipal para reparar
el tejado de su casa sita en Carre-
ra. La Comisión acuerda transcribir
informe técnico que dice así: "INFOR-
ME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- En-
tendiendo que la petición se refiere a
un simple refofo de la cubierta, no
existe inconveniente para la concesión
de la licencia Municipal de Obra.
Presupuesto aproximado 15,000,00 pts. Fi-
jado ilipible." y acceder a lo soli-
citado previo pago de la tasa de 450pts.
y que se ajuste al contenido del mis-
mo, ni perjuicio de derecho de ter-
ceros.-

E)- D. JOSE ANTONIO SORDO NORIEGA.- Vista la instan-
cia suscrita por el mismo en la que
solicita licencia municipal para qu-
itar la cocina de carbón de su vi-
vienda sita en la carretera de Orotina
y dejar en su lugar espacio reservado
a fogón. La Comisión, a la vista del
informe del Sr. Técnico Municipal, acue-
da acceder a lo solicitado previo pa-
go de la tasa de 450,-pts., ni perju-
icio de derecho de terceros.-

F)- DÑA. ANGELES PEREZ QUINTANA.- digo CUETARA.-
Vista la instancia suscrita por la
misma en la que expone que tenien-
do permiso obtenido para reparar el
tejado quitando las goteras existentes
y a la vista y opinión del contratista

ta encargado de dicha reparación, observa que las vigas, en número de 4, se encuentran en muy malas condiciones, por lo que precisan su sustitución para lo cual se solicita ampliación del anterior permiso para llevar a efecto la obra que ahora se indica. La Comisión, a la vista del informe del Sr. Técnico Municipal, acuerda por unanimidad transcribir dicho informe que dice así: "INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- Que teniendo en cuenta que las obras a realizar afectan a la estructura del inmueble, no existe inconveniente para la concesión de la licencia de obra, con la condición de que se acredite que la misma se dirige por Técnico Facultativo titulado, el cual deberá presentar así mismo presupuesto valorado del importe de la obra a realizar. Firmado ilegible".-

G).- D. ENRIQUE RIVERO POSADAS.- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia municipal para la elevación de una planta de vivienda sobre local existente tal y como se indica en el plano de emplazamiento. Visto el informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, así como las observaciones efectuadas por Estudio Seiss. La Comisión Permanente, una vez ausente el Concejal D. Rafael Gómez Díaz por ser parte directamente interesada en el asunto, acuerda por unani-

unidad transcribir informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal que dice así:
"INFORME DEL SR. ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- Para la concesión de la licencia de Obra deberá presentar Proyecto Técnico suscrito por Arquitecto. Firmado ilegible" y que de ajuste a su contenido.

H).- D^{ña}. DOLORES GARCIA GARCIA.- A la vista de la instancia suscrita por la misma en la que interesa licencia municipal para proceder al blanqueo del portal de entrada de su vivienda sita en Cabrojo, así como balcón de la fachada principal de la misma. La Comisión acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 450,- pts., sin perjuicio de derecho de terceros.-

I).- D. MARIANO SOTODOSO E HIGINIO SUAREZ SANTA EULALIA.- Vista la instancia en la que exponen que teniendo ambas una vivienda en el pueblo de Casar, colindantes entre sí, y precisando proceder a quitar goteras del tejado y sustituir las bajadas de agua y canales de ambas casas para lo cual interesan permiso de obra. La Comisión acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 900,- pts., sin perjuicio de derechos de terceros.-

J).- D. JULIO GARCIA GOMEZ.- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que solicita licencia municipal para proceder a quitar goteras en el tejado de su vivienda, sita en la calle Corcha Esquina, así como blanqueo de la fachada principal. La Comisión acuerda

da acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 600,-pts., sin perjuicio de derechos de terceros.-

K).- D. ANGEL MIERA HERREROS.- Vista la instancia en la que interesa licencia municipal para reparar tableros de aleros en el edificio de su propiedad sito en la Calle Carmen n.º 3. La Comisión acuerda, por unanimidad, acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 500,-pts., sin perjuicio de derechos de terceros.-

L).- D. ANTONIO ROJO GARCIA, en representación de HNOS. MONTASTERO.- Vista la instancia susrita por el mismo en la que solicita licencia municipal para quitar goteras en el llamado Palacio de Casar, así como reparar cañones y bajadas de aguas. La Comisión acuerda por unanimidad, acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 1.000,-pts., sin perjuicio de derechos de terceros.-

M).- D. PEDRO ILLERIAS GUEMES.- Vista la instancia en la que interesa licencia municipal para proceder a la adaptación de planta baja existente a vivienda en el pueblo de Casar de Periedo, conforme al proyecto y presupuesto presentado. La Comisión acuerda dejar pendiente de reforzación del Sr. Técnico Municipal.-

N).- D. RAMON CRESPO REBANAL.- Vista la instancia susrita por el mismo en la que interesa licencia municipal para la construcción de una vivienda unifamiliar en Veruejo, conforme al proyecto y presupuesto presentado. La Comisión acuerda